

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUCACION

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA.

DECRETO N° 465

LONCOCHE, 2010

VISTOS:

Educación.

General de la República.

Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de
- 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría
- 3.- En uso de las facultades que me confiere la

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a contrata

a doña:

NOMBRE	: MARTA ISABEL VALENZUELA KUHLMANN
R.U.N.	: [REDACTED]
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA
FUNCION	: DOCENTE DE AULA PRE-BASICA (NT1)
HORAS	: 30 HORAS CRONOLOGICAS
A CONTAR DE	: 08/11/2010
HASTA	: 15/12/2010

Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/CMC/AMEE/LERR/doc.

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)